



AYUNTAMIENTO  
DE  
**CANTALPINO**  
(SALAMANCA)

12/2023

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL  
DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Asistentes:  
Alcalde-Presidente:  
D. Manuel Antonio Hierro López  
Concejales:  
Grupo Socialista  
D. Ignacio Manjón Romero  
D. David Martín Pinto  
D. Saul Martín Paz  
Grupo Popular  
D. Javier Bolao Puente  
D. Jesús Martín Toribio  
D. Fernando Domínguez Barbero  
Secretario:  
D. Antonio J. Mateos Galache

En la Villa de Cantalpino, a las trece horas y cinco minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil veintitrés, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Pleno del Ayuntamiento de Cantalpino en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Asisten los Concejales que se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Antonio Hierro López, con la asistencia del Secretario de la Corporación, que da fe del acto.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EXTRAORDINARIA DE 2 DE DICIEMBRE DE 2023.**

El Sr. Alcalde-Presidente se pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, extraordinaria de 2 de diciembre de 2023, que previamente ha sido distribuida con la convocatoria. No se formula ninguna observación, por lo que se considera aprobada.

**SEGUNDO.- ESTABLECIMIENTO DEL PRECIO PÚBLICO POR USO DE LAS INSTALACIONES CULTURALES Y DEPORTIVAS MUNICIPALES PARA FINES PRIVADOS.**

El Sr. Alcalde-Presidente informa de que se ha planteado la necesidad de regular el uso por los particulares de las instalaciones que tiene el Ayuntamiento destinadas a actividades deportivas y culturales, puesto que se producen unos gastos como la electricidad, y en el caso del Salón Teatro actualmente no se cobra nada, solo se pone una fianza que luego se devuelve, y en el caso del polideportivo se usa a menudo por las agrupaciones de boy-scouts y tampoco pagan nada.

Se debate ampliamente sobre el asunto.

A la vista de lo deliberado, por el Sr. Alcalde-Presidente se propone al Pleno que se inicie el procedimiento para establecer una regulación de la utilización para fines particulares de los edificios, de las instalaciones y del mobiliario de que dispone el Ayuntamiento, y el establecimiento de un precio público por el uso, lo que es aprobado por seis votos de los asistentes, con la abstención del Teniente de Alcalde y miembro del Grupo Socialista municipal, que no explica su voto.

**TERCERO.- MODIFICACIÓN DE LAS BASES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A LA NATALIDAD.**

Se informa de que las ayudas a la natalidad que tenía aprobadas este Ayuntamiento han quedado inaplicables tras haberse decretado la gratuidad de la enseñanza en las Escuelas Infantiles por la Junta de Castilla y León, puesto que se vinculaban al pago de las cuotas de la Guardería

municipal. Por ello, se considera conveniente aprobar unas nuevas bases, para establecer la ayuda que antes no se vinculaba al reintegro de las cuotas pagadas, es decir los 600 euros que se daban libres para que los padres lo dedicaran a lo que quisieran.

Se debate sobre el asunto y se acuerda redactar unas nuevas bases reguladoras de las ayudas a la natalidad, lo que es aprobado por seis votos de los asistentes, con la abstención del Teniente de Alcalde y miembro del Grupo Socialista municipal, que no explica su voto.

#### CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se plantea ninguno.

#### QUINTO.- DACIÓN DE CUENTA.

Por el Secretario-Interventor que suscribe, en cumplimiento del artículo 207 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se da cuenta de la ejecución presupuestaria del tercer trimestre de 2023, y se entrega la relación de ingresos y gastos realizados de los meses de octubre y noviembre de 2023.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa al Pleno de los siguientes asuntos

- Se ha solicitado la adhesión del Ayuntamiento al PERTE que va a poner en marcha la Diputación Provincial para la digitalización del ciclo del agua. Los PERTE (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica) son un nuevo instrumento de colaboración público-privada en los que colaboran administraciones públicas y empresas para impulsar iniciativas que contribuyan a la transformación de la economía española, y son financiados por la Unión Europea

- Se ha adjudicado la obra de asfaltado de la calle Vallesa a la empresa HERMATINSA, que se tiene previsto ejecutar antes del 15 de marzo.

- Se ha propuesto al Ayuntamiento por un particular la cesión de unos aparatos de gimnasio para poder probar si tienen aceptación entre la gente, y ya se verá cómo se organiza y donde se instalan.

- En cuanto al problema del agua de suministro, se ha llevado a cabo la limpieza de uno de los vasos del depósito regulador, para ver si de esta forma disminuyen los niveles de nitratos que se están dando últimamente.

#### SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan ruegos o preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las catorce horas y cinco minutos, sesión de la que se levanta la presente acta, que quedará autorizada con las firmas del Sr. Alcalde y del Secretario, de todo lo cual DOY FE.